

Expediente: 982/09

Carátula: CARRIZO JOSE LUIS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Fecha Depósito: 03/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CARRIZO, JOSE LUIS-ACTOR

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27235176004 - TORREGO, MARIA MAGDALENA-PERITO POR DERECHO PROPIO

20272106313 - CERUTTI, ALDO LUIS-POR DERECHO PROPIO

JUICIO:CARRIZO JOSE LUIS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE:982/09.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 982/09



H105021662696

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

VISTO: los autos de referencia venidos a estudio de este Tribunal por la inhibición formulada por la Sra. Vocal Ana María José Nazur, y

CONSIDERANDO:

Que siendo legal la causal invocada con fundamento en el artículo 111 inciso 5° y 11° del Código Procesal Civil y Comercial (de aplicación supletoria al fuero, en virtud del artículo 89 del Código Procesal Administrativo), corresponde admitir la inhibición formulada en autos en fecha 11/08/2025 por la Sra. Vocal Ana María José Nazur.

Por ello, la Sala Segunda de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo, con la integración que consta en el informe actuarial de fecha 12/08/2025, respecto del sorteo del 03/11/21,

RESUELVE:

ACEPTAR, por lo considerado, la inhibición formulada en autos por la Sra. Vocal Ana María José Nazur.

HÁGASE SABER

María Felicitas Masaguer Ebe López Piossek

Actuación firmada en fecha 02/10/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

Certificado digital:
CN=LOPEZ PIOSEK Ebe Marta Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27052932624

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/673321c0-9e15-11f0-80ad-bfbf219fc6a0>